



San Antonio del Norte, La Paz, 13 de Mayo del año 2021.

Jairo Edén Gómez Amaya  
OAIP

Estimado.

A través de la presente le informo que durante en la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 06 de Abril del año 2021 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. La Corporación Municipal solicito renegociar el pago de las prestaciones del periodo de fecha 2 de enero del año 2018 al 30 de junio del año 2020 de la Abogada Lidia Ochoa Moreno y después de haber analizado y discutido llegaron a un acuerdo por ambas partes al pago de L. 80,000.00 (Ochenta Mil Lempiras) el cual se hará en un solo pago en fecha 21 de abril del presente año 2021.
2. La Corporación Municipal en vista de la solicitud de los vecinos de la comunidad de Hato Viejo para la reparación de la calle de dicho lugar la cual es muy estrecha, es por este motivo que los vecinos propietarios colindantes de la calle cedieron una parte de su terreno para poder ampliarla, para lo cual la Corporación Municipal aprobó la ampliación de la calle movilizanddo los cercos hacia adentro de la propiedad de los colindantes, chapia y descombro de árboles que obstaculizan el paso.
3. La Corporación Municipal en vista de la finalización de los contratos del personal del triaje y debido a la propagación del virus en este municipio aprobó la contratación de dicho personal un mes más a partir del 8 de abril al 8 de mayo del presente año 2021 y acordó que dicho pago se realizara del fondo de Salud ya que por parte del Gobierno Central no se ha recibido más transferencias para el funcionamiento de dicho triaje.

Thania Saraí Alvarado Mejía  
Secretaria Municipal